# COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR NOTE QUE

La empresa: University of the Incarnate Word

Ha cumplido con las provisiones del Acta de Compensación al Trabajador, Titulo §34A-2-101, en el libro de Código de Utah anatado en 1997, y las reglas de la Comisión de Labor (Labor Commission), y ha asegurado tener la responsabilidad de pagar compensactión y otros beneficios preve idos por el Acta ya mencionada al tener cobertura con.

Compañía de Seguros: The Travelers Insurance Companies

No. de Póliza: YEUB-3H57091-8-16

Dirección de la compañía de seguros: PO BOX 173762 Denver, CO 80217-3762

Numero de teléfono: 1-800-238-6225

## COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR

ES EL SEGURO EL CUAL LE PROTÉGÉ DURANTE EL TRABAJO. SI TIENE UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO O UNA ENFERMEDAD GENERADA A CAUSA DE SU TRABAJO, SU SEGURO PAGARA POR: HOSPITAL Y GASTOS MEDICOS \* INCAPACIDAD \* PERDIDA PERMANENTE DE UNA FUNCION DE SU CUERPO \* PROTESIS \* GASTOS DEL FUNERAL EN CASO DE MUERTE.

### **COMO REPORTAR UNACCIDENTE**

- 1. Reporte la lesión no importa que tan leve sea a su supervisor immediatamente. (Pierde sus derechos si no reporta su accidente entre 180 dias después del incidente.)
- 2. Pida a su supervisor que llene la forma del primer reporte de accidente. Una copia de este reporte es para usted y las demás copias deben ser enviadas a La Comisión Laboral a la compania de seguro dentro De los primeros siete (7) dias del accidente.
- 3. Si en su trabajo hay un cuarto de primeros auxilios o un doctor de la companía, vaya inmediatemente para obtener tratamiento, Si no, vaya al doctor de su preferencia.
- 4. Digale al doctor **CÓMO**, **CUÁNDO** Y **DÓNDE** ocurrió el accidente. El doctor llenara una forma de reporte médico. Copias de ese reporte deben se enviadas dentro de siete (7) dias de su visita a (1) la compañia de seguros, (2) La Comisión Laboral (3) usted, el empleado.

## COMO EMPREZAR LA COMPENSACIÓN

- 1. Pregunte a su supervisor cual es la compañía de seguros que paga Compensación al Trabajador de su trabajo.
- 2. Pida a su doctor que mande un reporte médico a esa compañía de seguros.
- 3. Pida a su supervisor que mande un reporte del accidente a esa compañía de seguros.
- 4. Llame a la compañía de seguros y pidales que empiecen sus beneficios de compensación al trabajador. La companía de seguros requerirá el reporte del doctor, el reporte de su trabajo, y le pedirá que llene una forma para obtener compensación.

#### REHABILITACION

SI NO PUEDE REGRESAR A SU TRABAJO, USTED PUEDE CALIFICAR PARA UN PROGRAMA DE REHABILITACION – LLAME A LA COMPAÑIA DE SEGUROS MENCIONADA ARRIBA.

#### **FRAUDE**

"Para su protección, la ley de Utah require lo siguiente que aparezca en esta forma, cualquier persona que intensionalmente presente información false o fraudulenta, que abara o cause que sea abierto un caso fraudulento de disabilidad o beneficios médicos, o que entregue un reporte fraudulento de factusas de gastos médicos u otros servicios profesionales es calpable de crimen y puede ser sujeto a multas y encarceuado en la prisión del Estada."



## ESTADO DE UTAH COMISION LABORAL

160 EAST 300 SOUTH, PO BOX 146610, SALT LAKE CITY, UT 84114-6610 (801)530-6800 – (800)530-5090

Si desea una Guía del Empleado para Compensacion al Trabajador o si tiene preguntas, llame a la Comisión Labor a los números mencionados arriba o visite nuestra página de web en www.laborcommission.utah.gov.

NOTA: Esta información debe ser publicada y permanecer continuamente colocada en un lugar público ya sea en la oficina, taller, o lugar de negocio de la empresa de acuerdo con el Articulo §34A-2-204, and §34A-2-104.5, en el libro de Código de Utah anatado.

Revisar 8/23/2016